



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

723 - 24

Salta, 05 NOV 2024
Expediente N° 12.277/24

VISTO: La Resolución -D- N° 383/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ, L. U. N° 613.086, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"CONDICIONES LABORALES DE LOS ENFERMEROS DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA EN SALTA CAPITAL AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic José RASJIDO - Lic. Hugo IRIARTE SANCHEZ - Lic. María RIVERO en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ, L. U. N° 613.086, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 de esta Facultad, el día **Jueves 07 de Noviembre de 2024 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

1723 - 24

05 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.277/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. RASJIDO, José Luis (Director)

Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Dario

Lic. RIVERO, María Julia

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna **CHOCOBAR GUTIERREZ**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa